



12 de mayo de 2026
Circular VD-30-2026

Señoras y señores

Directoras y Directores de Escuela
Decanas y Decanos de Facultad
Directoras y Directores de Sedes Regionales

SOBRE LA OFERTA DE CURSOS COMPLEMENTARIOS EN EL III CICLO LECTIVO 2026

Estimadas señoras y estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

En seguimiento a lo comunicado mediante la **Circular VD-29-2026**, la Vicerrectoría de Docencia considera oportuno informar, partir de consultas realizadas, algunas precisiones respecto a la oferta de cursos complementarios para el **III Ciclo Lectivo de 2026**.

La revisión sobre esta modalidad de cursos surge, entre otros aspectos, a partir de diversas observaciones y solicitudes planteadas por la comunidad estudiantil y las unidades académicas, orientadas a fortalecer y actualizar la oferta académica complementaria, así como valorar nuevas posibilidades de organización y articulación de dichos cursos, incluyendo propuestas de formación más especializada y agrupada por áreas de conocimiento.

Asimismo, este proceso busca analizar distintos aspectos asociados a la pertinencia académica, acceso estudiantil, organización de la oferta y uso de los recursos institucionales, con el propósito de fortalecer el alcance formativo de los cursos complementarios dentro del contexto universitario actual.

En este marco, la disposición comunicada en la Circular VD-29-2026 respecto a la no oferta de cursos complementarios para el III Ciclo Lectivo de 2026 responde a que se previó que el estudio no estaría listo este año y se consideró como **una**





Circular VD-30-2026

Página 2

medida de carácter transitorio, pensada en la importancia de la revisión y valoración institucional correspondiente.

No obstante, la estimación de esta posibilidad como parte del análisis **no constituye una decisión definitiva ni permanente sobre la oferta futura de cursos complementarios en el ciclo de verano ni en otros ciclos lectivos**. Haremos los esfuerzos necesarios porque el informe esté antes de culminar el II Ciclo Lectivo 2026. Por ello, se aclara que: **los cursos complementarios continuarán ofertándose en los próximos ciclos lectivos sin inconvenientes**.

Cualquier ajuste o modificación que, en el marco del análisis se concluya, será oportunamente valorado y comunicado por esta Vicerrectoría, tomando en consideración los insumos técnicos, académicos e institucionales derivados del proceso en curso.

La Vicerrectoría de Docencia agradece la atención y colaboración de las unidades académicas, así como el interés manifestado por la comunidad universitaria en torno a este proceso.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

JNM/NFJ